

La de este Ayuntamiento existente en la Casa  
de la Contaduría, parado ha formado el inventa-  
rio de los efectos, el que, si bien pareciera sumia-  
mente deficiente al destino á que se dedican,  
no Cree la Comisión, de necesidad, el proce-  
der á su reposición y aumento, toda vez que,  
dadas las exigencias y forma de hacer hoy los  
Cerritos, requieren un tanto de Consideración,  
lo cual se evita, como hacen, en general, Cerritos  
de los particulares, que se ven obligados á dar  
una comida ó refresco algo numeroso, recurrien-  
do á los fondistas establecidos, los cuales se en-  
cargan de todo, por muy módicos precios; en  
el medio es el que Cree la Comisión informa-  
te, debe seguirse en los casos que sea necesari-  
o.

Acuerdo del Ayuntamiento  
conformidad con el pre-  
sente dictamen

Enterado el Ayuntamiento del precedente  
dictamen, acuerda de Conformidad con el pre-  
sente.

La Comisión de Poli-  
cia rural manifiesta  
las gestiones practica-  
das en vista de insti-  
cia de vecinos de Noviguera  
y el celo de pro-  
curado en el quijero de  
la acequia mayor de  
Barraza, y rinde que  
como paralelo al mismo

La Comisión permanente de Policía Ru-  
ral se ha constituido acompañada del  
Arquitecto Titular, en el sitio á que hace re-  
ferencia la instancia de vecinos moradores  
en el partido de Noviguera, ó sea desde el ca-  
mino del ferro-carril á las algamasas,  
en el quijero de la acequia mayor de Barra-  
za; y, en virtud de la necesidad de proceder  
al deslinde que piden los vecinos citados se  
procedió á fijar el límite que corresponde  
al quijero de la referida acequia, y á la